



Este documento está adaptado en lectura fácil.

## **Jornadas Estatales por el Derecho a la Sexualidad de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo**

### **¿Qué tienen que cumplir las experiencias?**

Queremos que muchas personas y organizaciones nos cuenten experiencias sobre la educación o atención a la Sexualidad para el Congreso Estatal por el Derecho a la Sexualidad.

Todas las experiencias se publicarán primero en la web de El Huerto de las Ideas.

Esta es la dirección: <http://www.elhuertodeideas.org/>

No todas las experiencias compartidas en El Huerto de las Ideas podrán contarse durante el congreso.

Tendremos que valorar las experiencias y escoger sólo algunas.

Las experiencias tienen que cumplir unos requisitos.

Hay dos tipos de requisitos:

- Los requisitos obligatorios son los que la experiencia debe cumplir para ser valorada.
- Además hay otras cuestiones que son importantes y se van a valorar.  
Si una experiencia las cumple tiene más puntos.  
Si no las cumple no pasa nada.

A continuación presentamos estos requisitos de mayor a menor importancia.

## 7 Requisitos obligatorios

### **Requisito 1: el derecho a la sexualidad**

La experiencia debe centrarse en la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.

### **Requisito 2: participación**

La experiencia incluye a las personas beneficiarias como protagonistas. Aunque la experiencia incluya a profesionales o familiares las propias personas con discapacidad no son ajenas a la experiencia

### **Requisito 3: la experiencia es fácil de entender**

La experiencia se presenta de forma que sea fácil de entender. Es importante que la información esté completa.

Debes contar todo sobre la experiencia:

- las fases
- los recursos se han usado
- las cosas que se han hecho
- los logros
- las dificultades
- cómo se ha evaluado.

### **Requisito 4: la experiencia parte de una idea global de sexualidad**

Esta idea dice que la sexualidad está en todo el cuerpo, en hombres y mujeres.

Esta idea también tiene en cuenta la identidad sexual y la orientación del deseo, y toda la diversidad que puede haber.

Las relaciones personales, las relaciones sexuales y la sexualidad individual.

**Requisito 5: la experiencia es innovadora**

La experiencia ofrece cosas nuevas y diferentes.

La experiencia demuestra lo que se aprende.

Esas novedades están pensadas para mejorar la vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

Crea nuevas formas de hacer

o cambia otras que ya existen para mejorarlas.

También puede ser innovadora

porque usa una forma de hacer las cosas diferente.

**Requisito 6: la experiencia logra resultados en las personas**

La experiencia logra beneficios para las personas.

La experiencia demuestra esos beneficios con datos claros.

Las personas aprenden a conocerse.

Las personas aprenden a aceptarse.

Las personas aprenden a expresar sus conductas con satisfacción.

**Requisito 7: es una experiencia abierta**

La experiencia se ha compartido con otras organizaciones y personas.

Así otras organizaciones y personas

pueden aprender y mejorar con esta experiencia.

## Otras cuestiones importantes

### ■ **La experiencia demuestra sus resultados con datos**

La experiencia incluye datos e información sencilla y contrastable.

Contrastable significa que cualquier persona puede comprobar si la información es correcta.

Estos datos son claros y positivos.

Estos datos son el resultado directo de la experiencia.

### ■ **La experiencia se puede ampliar**

Otras personas y organizaciones pueden aprender y usar esta experiencia para mejorar su trabajo.

Esta experiencia se puede realizar en otras ciudades o pueblos.

### ■ **Trabajo con otras organizaciones**

La experiencia demuestra capacidad de trabajo con otras organizaciones.

Es una experiencia en la que hay colaboración con otras organizaciones, empresas, administraciones o personas.

### ■ **Interés para el entorno**

Es una experiencia de interés para el entorno.

La experiencia se ha hecho en alianza con administraciones o empresas.

La experiencia trabaja con nuevas organizaciones.

### ■ **La experiencia tiene en cuenta a otros colectivos**

La experiencia no beneficia sólo a personas con discapacidad intelectual.

La experiencia beneficia a personas con dificultades cognitivas de otros colectivos.

Por ejemplo: personas mayores, niñas y niños o personas de otros países.

### ■ **La experiencia tiene un plan**

La experiencia se realiza con un plan.

Ese plan describe de forma clara y concreta:

- objetivos de la experiencia
- actividades
- personas colaboradoras
- dinero se usa

### ■ **La experiencia es inclusiva con otras personas**

La experiencia no beneficia sólo a personas con discapacidad intelectual.

La experiencia beneficia a profesionales, voluntariado, familiares y otras personas.

### ■ **La experiencia puede continuar**

La experiencia puede continuar en el tiempo.

La experiencia tiene dinero suficiente  
y el equipo necesario para continuar.

### ■ **La experiencia consigue modificaciones en las organizaciones**

La experiencia consigue cambios en los espacios.

La experiencia consigue más intimidad.

La experiencia ayuda a que las organizaciones estén  
centradas en las personas.

### ■ **Cambios en la Sociedad**

La experiencia se dirige a las administraciones o medios de comunicación.

La experiencia modifica mitos  
y también prejuicios.